I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001341

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

Cerrillos, 28 AGO. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4780/2009; el Decreto Exento N°202/616/2009; el Memorándum N°500/640/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/616/2009 se aprobó el programa denominado **"Talleres Deportivos Municipales: El Deporte como Cultura de Vida para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos Año 2009"**.

D E C R E T O:

1. Modifíquese punto N°4 del Programa "**Talleres Deportivos Municipales: El Deporte como Cultura de Vida para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores de Cerrillos Año 2009**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/616/2009, en el sentido de autorizar la contratación a honorarios de don **Gonzalo Ignacio Retamal Yañez**, Cédula de Identidad N° 17.022.369-1, quien cumplirá funciones de Instructor de Fútbol y Voleibol a contar del día 02 de Septiembre al 13 de Diciembre de 2009, en las siguientes sedes y horarios:

TALLER	SEDE	HORARIO
Fútbol Infantil	Gimnasio Municipal (Cancha Sintética)	Jueves de 16:30 a 18:30 horas.
Fútbol Juvenil	Gimnasio Municipal (Cancha Sintética	Viernes de 16:30 a 18:30 horas.
Fútbol Infantil	Cancha Somela	Sábado de 09:00 a 11:00 horas.
Voleibol	Multicancha Vista Alegre	Miércoles de 17:00 a 19:00 horas.

1.1.Don Gonzalo Ignacio Retamal Yañez por los servicios prestados percibirá una remuneración de $470.400.-(cuatrocientos setenta mil cuatrocientos pesos) brutos, pagados en 03 cuotas iguales de $134.400.-(ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos) brutos y una última cuota de $67.200.-(sesenta y siete mil doscientos pesos) brutos.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001341

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

3. La Dirección Juridica elaborara el contrato a Honorarios correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes
Secplan
Página Web